

# LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Jornadas RETEMA 2008  
Mercedes Rivas

# DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Comprende:

- Diversidad de ecosistemas
- Diversidad de especies
- Diversidad de poblaciones y genes

**RECURSOS GENÉTICOS:** comprenden la Diversidad genética útil o potencialmente útil para el Hombre.

# RECURSOS FITOGENÉTICOS

Alimentos, Forrajes, Fibras, Maderas, Tintas, Ceras, Gomas, Aromas, Medicinas, Cosméticos, Ornamentales.

Materia prima de industria semillerista, farmacéutica, cosmética, etc.

Recursos sobre los que se desarrolló la Vida Humana.

# Definición legal de Recursos Fitogenéticos en Uruguay

- Material genético y bioquímico de especies de la flora autóctona, de especies naturalizadas y de especies domesticadas en que exista diversidad genética propia.
- Conocimientos tradicionales o culturales asociados a los Recursos Fitogenéticos.

# Flora de Uruguay

**Total de plantas vasculares en Uruguay (Marchesi 2001, com. pers) Nativas: 2253 Adventicias: 378 Dudosas: 247**

## Familias con mayor número de especies indígenas

**Asteraceae 315**

**Poaceae 311**

**Fabaceae 177**

**Cyperaceae 111**

## Otras familias de importancia

**Lamiaceae 33**

**Myrtaceae 31**

**Total géneros indígenas: 723**

**Total familias indígenas: 150**

# Problemas:

- Erosión genética
- Escasa utilización
- Pérdida de conocimientos tradicionales asociados
- Incremento de los derechos de propiedad intelectual sobre la diversidad biológica y en especial sobre recursos fitogenéticos

# Conservación *in situ* de Recursos Fitogenéticos

- Reservas Genéticas o Unidades de manejo de Recursos genéticos (GRMU)
- Unidad de Conservación: las poblaciones
- Mínima Población Viable: número mínimo estimado de individuos necesarios para que una población sea viable. Población de menor tamaño que permite su sobrevivencia por 100 años con un 99% de probabilidad (Tamaño efectivo de poblaciones: 500 a 5000 individuos).
- ¿Qué poblaciones? Las de mayor diversidad genética y/o las que presenten una diversidad genética “única”.

# PRIORIDADES

- Conservación de **ECOSISTEMAS** (ambientes, paisajes, comunidades vegetales).

- **ESPECIES** prioritarias:

Especies amenazadas (criterios IUCN)

Especies endémicas

Especies raras

Especies “Keystone”

Especies “Umbrella”

Especies carismáticas

Especies de utilidad para el Hombre - **RECURSOS  
FITOGENÉTICOS**

# Inventario de Recursos Fitogenéticos

- Aromáticas: 22
- Fibras: 9
- Forrajeras: 59
- Frutales: 14
- Maderables: 25
- Medicinales: 115
- Ornamentales: 231
- Tintas: 12
- Otros usos: 37
- Emparentadas a las cultivadas: 5

TOTAL: 387

El conjunto de especies con 3 o más usos es de 31, con 2 usos es de 63 y 291 están catalogadas con un único uso.



*Erythrina crista-galli*



*Aloysia gratíssima* (Cedrón del monte) (Fuente: INIA Las Brujas)



*Eugenia uniflora*. Fuente: M. Rivas, M. Puppo



Foto mayor: *Billbergia nutans*. Fotos de arriba hacia abajo: *Janusia guaranitica*, *Mutisia coccinea*, *Begonia cuculleata*, *Chloraea bella*. Fuente: César Fagúndez.



*Allophylus edulis*. Fuente: I. Espasandín y M. Rivas.



*Trifolium polymorphum* (Fuente: Gabriela Speroni)



Bosque de parque de *Prosopis nigra* –  
Atardecer. Blanqueal  
en Bella Unión  
(Artigas). Fuente:  
César Fagúndez



*Eryngium pandanifolium*. Caraguatal  
en el area de Palmares de Castillos  
(Rocha). Fuente: Inés Espasandín y  
Mercedes Rivas.

# ESTRATEGIA

- Necesidad de integrar la conservación de los recursos fitogenéticos en las áreas protegidas.
- Valorización de las áreas protegidas que incluyan recursos genéticos.
- Generación de oportunidades de utilización sostenible de los recursos genéticos en conjunto con las comunidades locales.
- Desarrollo de investigaciones que apuesten a identificar las poblaciones de los recursos fitogenéticos prioritarios para su conservación.

# Mientras tanto.....

- El principal problema de “no representatividad” de las áreas protegidas propuestas: Ecosistema Pradera Natural.
- La gran mayoría de las especies nativas y recursos fitogenéticos están en la Pradera Natural.
- El conocimiento sobre los Bosques, Bañados, Pajonales, Vegetación costera, etc., no es completo pero es superior al que se tiene sobre las Praderas Naturales.
- Los procesos de degradación y erosión genética en las Praderas Naturales continúan y se acentúan.
- Urgencia: establecer una o dos áreas protegidas de praderas naturales “consensuadas en base a indicadores simples” que permitan iniciar un proceso de aprendizaje y de valoración de las mismas.